

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 17 de mayo de 2022
HORA:	De 08:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Juan Sebastián Gómez Acevedo , Ingeniero Contratista - Grupo Evaluación de proyectos MVCT Jorge Alberto Ramos , Profesional del equipo consultor del proyecto. Natalia Cruz , Profesional del equipo consultor del proyecto. Giselle Parra , Profesional de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL CHAPARRO FASE I, MUNICIPIO DE ICONONZO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.
2. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida a la mesa de trabajo y procede a socializar cada uno de los requerimientos faltantes resultado de la revisión documental del proyecto.
3. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que los planos topográficos deben presentarse en planta y en perfil en donde se logre contemplar la elevación del terreno con sus respectivas curvas de nivel.
4. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que la dotación neta y dotación bruta que se presenta en el Formato Resumen indican valores superiores a los que la corporación autónoma permite en la concesión de aguas otorgada al municipio.
5. Natalia Cruz (Profesional técnico del proyecto) indica que la concesión debe

- actualizarse contemplando la ampliación del sistema de acueducto para que pueda suplirse el caudal requerido para su adecuado funcionamiento.
6. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que las memorias de cantidades de obra, presupuesto y análisis de precios unitarios deben presentarse en hoja electrónica de Excel para poder realizar su verificación.
 7. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que el Formato de Funcionalidad e Integralidad debe ser diligenciado por el responsable de los diseños que avalen su calidad y funcionamiento de acuerdo a las necesidades del proyecto.
 8. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que todos los proyectos presentados ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio deben incluir interventoría de los estudios y diseños por parte de un profesional idóneo, ingeniero civil o sanitario que no tenga ningún tipo de vinculación laboral con la entidad contratante ni el municipio.
 9. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se debe presentar la concesión de aguas actualizada contemplando la nueva bocatoma contemplada en el proyecto y que garantice el caudal requerido para el adecuado funcionamiento del sistema.
 10. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que el plano predial debe presentar todos los predios por los cuales se proyecta la construcción del proyecto con el ánimo de verificar las servidumbres y títulos necesarios para su ejecución.
 11. Natalia Cruz (Profesional técnico del proyecto) indica que el proyecto requiere de las servidumbres contempladas en el plano presentado y después de la planta de tratamiento contemplada su trazado es por vía pública.
 12. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que si los propietarios de los predios no cuentan con su titularidad pero han ejercido sana posesión es necesario presentar las autorizaciones de paso correspondientes que avalen que están de acuerdo con la ejecución del proyecto.
 13. El Ministerio otorga a la entidad formuladora un periodo de 5 días hábiles (25 de mayo) como plazo máximo para la entrega de los documentos. **Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso. De lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661 de 2019, el proyecto deberá devolverse.**

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar documentación faltante.	Entidad Formuladora.	Miércoles 25 de mayo de 2022.

FIRMAS:

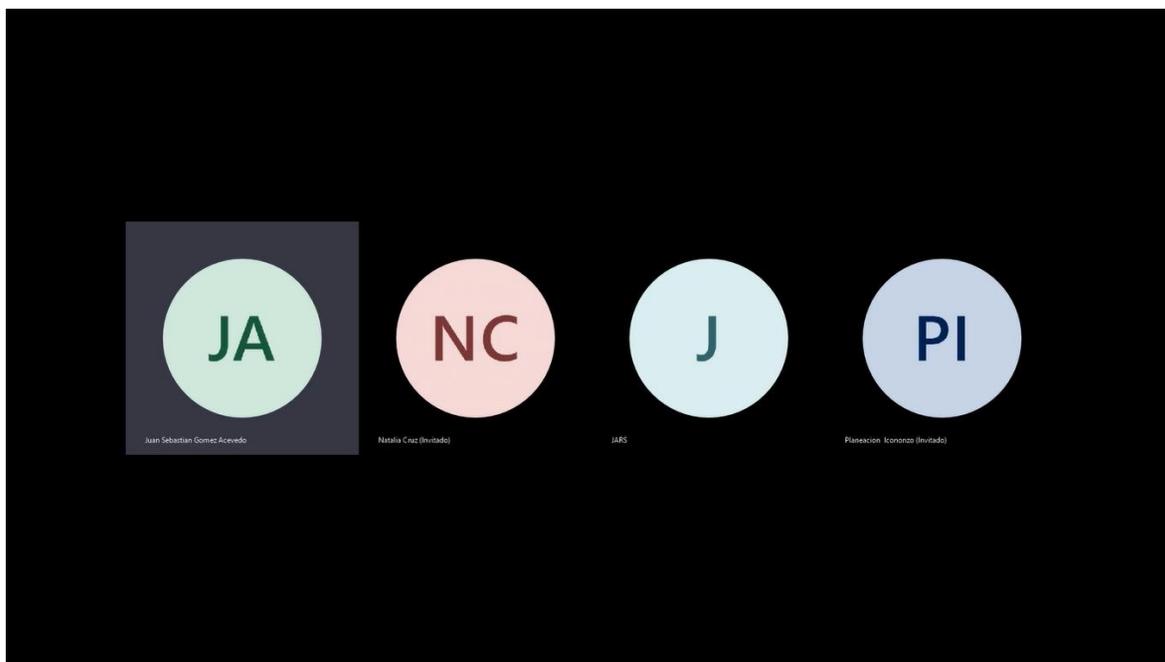
En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Juan Sebastián Gómez Acevedo.
Ingeniero contratista.
Grupo de evaluación de proyectos.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fecha: 26-04-2022

ANEXOS:

Anexo 1. Asistentes a la Mesa Técnica – Teams



Anexo 2. Presentación de los requerimientos faltantes.



La vivienda y el agua son de todos Minvivienda

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL CHAPARRO FASE I, MUNICIPIO DE ICONONZO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Icononzo, Tolima
.....
17 de Mayo de 2022

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio